



**PRO-RECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADMISIÓN AL PROGRAMA DE
POSGRADO EN PSICOLOGÍA – MÁSTER PROFESIONAL**

Convocatoria 07/2024

1. Apertura

El Pro-Rector de Investigación y Estudios de Posgrado de la Universidad de Caxias do Sul hace públicas las condiciones que rigen el Proceso de Selección para la admisión al Programa de Posgrado en Psicología – Maestría Profesional a realizarse en el Campus Sede para ingreso el primer semestre de 2025.

2. Inscripciones

2.1 Periodo y lugar

Las inscripciones se realizarán a través del formulario en línea, disponible en la página de proceso de selección del Programa, **del 09 de diciembre de 2024 al 14 de febrero de 2025**.

La divulgación de la homologación de las inscripciones será el día **19 de febrero de 2025** en la página del Programa, en el sitio de la UCS.

2.3 Tasa de inscripción

El costo de la inscripción para el Proceso de Selección es de R\$ 150,00 (ciento cincuenta reales). Los postulantes que sean egresados de la UCS tendrán un 30% de descuento en el valor de la inscripción.

2.4 Documentación

Los documentos necesarios para inscribirse son los siguientes:

- Formulario de inscripción *en línea* debidamente rellenado;
- Copia del Certificado de Nacimiento, Matrimonio o Divorcio, (no necesario para extranjeros)

- Copia de anverso y reverso del diploma de pregrado (no necesario para los egresados de la UCS);

Nota: El diploma y el certificado de estudios de pregrado, cuyo país de origen sea signatario de la Convención de La Haya, deben ser apostillados, según la Resolución CNJ N° 228, de 2016, del Consejo Nacional de Justicia (disponible en <https://www.cnj.jus.br/poder-judiciario/relacoes-internacionais/apostila-da-haia/>) y, posteriormente, traducidos por un traductor público. Los documentos de los países no signatarios deben ser autenticados por una autoridad consular competente y posteriormente traducidos por un traductor jurado.

- Copia del certificado de estudios de pregrado (no necesaria para los egresados de la UCS);
- Copia de anverso y reverso del certificado del curso de Especialización (si tiene), acompañado del respectivo certificado de estudios;
- Copia del RG, CPF o Licencia Nacional de Conducir o Pasaporte;
- Curriculum Lattes/CNPq (o Curriculum Vitae en formato libre, para extranjeros);
- Memorial descriptivo.

2.5 Publicación de documentos

La publicación de la documentación requerida para participar en el proceso selectivo deberá realizarse a través de *upload* al rellenar el formulario *online*. No se aceptarán inscripciones con documentación incompleta.

3. Vacantes

Se ofrecen 10 vacantes

4. Cancelación de la oferta del curso

La Universidad se reserva el derecho de no llevar a cabo el proceso de selección a que se refiere la presente Convocatoria, si el número de postulantes se considera insuficiente para que se realice el curso. Cualquier suspensión del Proceso de Selección será comunicada con antelación, en cuyo caso se asegurará a los postulantes inscritos la devolución del importe correspondiente a la tasa de inscripción.

5. Selección

El proceso de selección para ingreso al Programa de Posgrado en Psicología conducido por Comisión constituida por profesores indicados por el Colegiado del Programa para tal fin, comprenderá tres etapas: 1. Análisis de los documentos y del Currículo Lattes, 2. Análisis del Memorial Descriptivo y 3. Entrevista.

5.1 Primera fase – Análisis de los documentos y del Currículo Lattes (30 puntos)

- De acuerdo con la lista de documentos que consta en el ítem 2.3.1 de esta Convocatoria.

5.2 Memorial descritivo (30 pontos)

- Texto de autodescrição do postulante informando atividades relevantes de sua formação e de suas experiências profissionais (se as tiver). Também é importante relatar informações sobre seus planos para o futuro, expectativas, disponibilidade e interesse na mestrado profissional.
- O texto deverá ser escrito em português, com um máximo de 2 páginas em fonte Times New Roman, tamanho 12 e espaço entre linhas de 1 ½.

5.3 Entrevista (40 pontos)

Se realizará uma entrevista no dia **21 de fevereiro de 2025**, de caráter individual com o objetivo de identificar:

- a capacidade argumentativa para desenvolver discurso sobre um tema que será sorteado no dia da prova, referente à bibliografia sugerida por linha de investigação e,
- demandas relacionadas com o memorial descritivo.

A entrevista será realizada por sistema de videoconferência, cujo link de sala virtual será divulgado no dia **20 de fevereiro de 2025**, por meio da direção de e-mail que o postulante informe em seu formulário de inscrição.

5.3.1 Bibliografia sugerida para a Entrevista:

- *Artículo 1:*

MALVEZZI, S. A gestão de pessoas no contexto da estrutura de redes: desafios para a sociedade, empresas e indivíduos. *Perspectivas em Gestão & Conhecimento*, v. 3, p. 6-17, 2013. Disponível em: <http://hdl.handle.net/20.500.11959/brapci/51610>. Acesso em: 14 abr. 2020.

- *Artículo 2:*

Crepaldi, M. A., Schmidt, B., Noal, D. S., Bolze, S. D. A., & Gabarra, L. M. (2020). Terminalidade, morte e luto na pandemia de COVID-19: demandas psicológicas emergentes e implicações práticas. *Estudos de Psicologia (Campinas)*, 37,e200090. Disponível em: <https://doi.org/10.1590/1982-0275202037e200090>

- *Artículo 3:*

Jacinto, A., & Tolfo, S. da R. (2017). RISCOS PSICOSSOCIAIS NO TRABALHO: CONCEITOS, VARIÁVEIS E INSTRUMENTOS DE PESQUISA. *Perspectivas Em Psicologia*, 21(1). Disponível em: <https://doi.org/10.14393/PPv21n1a2017-04>

- *Artículo 4:*

Chatelard, DS, Loffredo, AM & Campos,ÉBV. (2020). A Clínica Extensa na Interface entre a Universidade e a Atenção em Saúde*Psic.: Teor. e Pesq., Brasília, 2020, v. 36, e36nspe3 Disponível em: <https://doi.org/10.1590/0102.3772e36nspe3>

- *Artículo 5:*

Reppold, C. T., Wechsler, S. M., Almeida, L. S., Elosua, P., & Hutz, C. S. (2020). Perfil dos Psicólogos Brasileiros que Utilizam Testes Psicológicos. *Psicologia: Ciência e Profissão*. v. 40, e201348, 1-14. Disponível em: <https://doi.org/10.1590/1982-3703003201348>

- *Artículo 6:*

Lima, Emerson dos Santos & César, Rozevania Valadares de Meneses (2020) [PROFESSORES NÔMADES: \(RE\)CONSTRUINDO TÁTICAS PEDAGÓGICAS NO CIBERESPAÇO](#), *Redoc Rio de Janeiro* v. 4 n.2 p. 140 Maio/Ago 2020 ISSN 2594-9004.

6. Resultados preliminares y selección de postulantes aprobados

Serán preliminarmente aprobados los postulantes que obtengan nota igual o superior a 7. La selección de los aprobados se hará por orden de clasificación, observando el puntaje total obtenido en las etapas de evaluación. En caso de haber desistencias, serán llamados los postulantes subsecuentes aprobados, por orden de clasificación, hasta completar el número de vacantes.

En caso de empate en el resultado, el criterio de desempate será la nota de la prueba escrita.

7. Divulgación de resultados preliminares

La divulgación de los nombres de los postulantes preliminarmente seleccionados se hará el día **25 de febrero de 2025**.

8. Recurso

Todos los postulantes tendrán la posibilidad de interponer recurso contra la resolución dictada por el Comité de Selección, que deberá ser valorada y juzgada por un órgano superior al que dictó la resolución en cuestión.

Para interponer el recurso, el postulante deberá presentar un documento, redactado por él mismo, en el que se expongan los motivos de la solicitud.

El recurso deberá enviarse al correo electrónico mestradsicologia@ucs.br, hasta el día 26 de febrero de 2025.

La respuesta al recurso interpuesto tendrá lugar hasta día 27 de febrero de 2025.

9. Divulgación del resultado final

La divulgación final de los nombres de los postulantes seleccionados tendrá lugar el día **28 de febrero de 2025**.

10. Matrículas

Las matrículas serán realizadas el día **06 de marzo de 2025**, de acuerdo con las orientaciones que se darán a conocer con los resultados del proceso de selección.

11. Casos especiales

El postulante con alguna discapacidad que necesite asistencia especial para participar en la selección deberá, **hasta el día 14 de febrero de 2025**, formalizar una solicitud específica a la Comisión de Selección, así como presentar un informe emitido por un especialista, explicando la naturaleza, tipo y grado de la discapacidad y también las condiciones recomendadas para permitir la participación del postulante en el proceso de selección, al correo electrónico mestradopsicologia@ucs.br. La Comisión de Selección informará, por correo electrónico, **el día 18 de febrero de 2025**, oficialmente, la posibilidad total, parcial o imposibilidad de cumplir con las condiciones recomendadas.

12. Cronograma

Fecha	Etapas	Lugar
09/12/24 a 14/02/25	Inscripciones <i>en línea</i>	Rellenar el formulario <i>online</i>
14/02/25	Casos especiales – formalización de la solicitud	Por correo electrónico: mestradopsicologia@ucs.br
18/02/25	Casos especiales: comentarios de la Comisión de Selección	A través del correo electrónico del postulante
19/02/25	Aprobación de las inscripciones	Página web del Programa
21/02/25	Entrevista	On line. Plataforma Google Meet.
25/02/25	Divulgación de los resultados preliminares	Página web del Programa
26/02/25	Recurso- Solicitud	A través del correo electrónico: mestradopsicologia@ucs.br
27/02/25	Resultado- Recurso	A través del correo electrónico del postulante
28/02/25	Divulgación del resultado final	Página web del Programa
06/03/25	Matrículas	A ser informado

13. Oportunidad de Becas

Oportunamente será divulgada Convocatoria con previsión de becas de estudio de Maestría de 50% y 100% de descuento en las mensualidades del curso, en caso de que el postulante reúna los requisitos presentados.

14. Día y horario de las clases

Las clases tendrán lugar los jueves y viernes, en los turnos vespertino y noche.

15. Vigencia del proceso de selección

El proceso de selección, objeto de la presente Convocatoria, es válido para el ingreso el primer semestre de 2025 del Programa de Posgrado en Psicología, para el curso de Maestría Profesional.

16. Disposiciones finales

Los postulantes aprobados y no seleccionados en este proceso de selección podrán solicitar su matrícula como alumno no regular para cursar disciplinas libres, de acuerdo con las normas del Reglamento del Programa de Posgrado en Psicología.

17. Casos omitidos

Los casos omitidos serán evaluados por el Comité de Selección, previa audiencia, si se considera necesario, a los cuerpos académicos pertinentes.

Caxias do Sul, 05 de diciembre de 2024.

Prof. Dr. Everaldo Cescon
Pro- Rector de Investigación y Posgrado